

la realidad que hace referencia a la elaboración conforme a supuestos racionales. Ha sido un proceso lento donde el proceso de igualdad, es el supuesto indiscutible y central de esta manera de transformación de la realidad. Se analizan los procesos de socialización y reproducción social aportaciones teóricas desde la psicología social.

La última parte del manual se ha dejado para el aporte de tres anexos de un gran valor instruccional como son los aspectos históricos-biográficos y los principales centros de documentación e investigación sobre las mujeres en España, donde se recogen tanto centros como servicios de documentación.

Otro de los grandes atractivos y aportaciones de la obra es la riqueza de los interrogantes y reflexiones, constituyendo un estímulo inestimable para que el lector comprenda la sociología de género, la aportación de los servicios de documentación incentiva al lector a una búsqueda e iniciativa de una autoformación sobre el tema con diversos documentos.

Para finalizar, sólo nos cabe decir que la actualidad de los temas tratados y el especial rigor con que son presentados hacen de la obra *un documento necesario e imprescindible* en un contexto como el nuestro, donde la sociología de género comienza a extenderse con unos planteamientos claros y precisos que permite analizar y cuestionar constructivamente el papel que se le otorga a la mujer Española hoy en día.

GLORIA M.ª GÓMEZ RAMIRO

Millán-Puelles, A. (1996). *Ética y realismo*. Madrid, Rialp, p. 125. 1.000 ptas.

El año 1994 la editorial Rialp publicó **La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista**, obra en la que el profesor Millán-Puelles desarrolla pormenorizadamente su concepción de la ética como una reafirmación del ser natural humano. **Ética y realismo** es una presentación de las ideas esenciales de aquel otro trabajo haciéndolas accesibles al gran público.

El libro se vertebra en tres grandes cuestiones: el sentido de una «ética realista», qué significa «deber» y cuáles son «nuestros deberes». El realismo práctico que propone Millán-Puelles ha de manifestarse en una ética cuyas normas sean practicables, por tener rigurosamente en cuenta al ser humano y su tendencia natural a la felicidad. Frente a la visión de Nietzsche, la ética, precisamente por arraigar en una profunda y clara intelección de lo más humano del hombre, ha de estribar en una facilitación de su existencia, no en un conjunto de prescripciones delirantes que alienan al hombre de lo más genuino que hay en él.

En cuanto a las otras dos cuestiones, Millán-Puelles muestra que el deber es una exigencia absoluta en cuanto a su forma, mientras que por su materia o contenido es relativo, ya al ser específico del hombre, ya a su ser individual y circunstanciano. Ahora bien, esta **relatividad** esencial de los *deberes* no puede ser interpretada como un **relativismo** frente a lo que significa *deber*. La pregunta por el significado genérico del «deber» ha de llevarnos, si hablamos de ética, a la pregunta por «lo debido» en cada caso. Pero ambas cuestiones no son reductibles. En confundirlas estriba una de las especies de la llamada «falacia naturalista». Por el contrario, deducir el deber a partir del ser *natural humano* —que es lo que muchas veces se entiende como falacia naturalista—

no sólo no es falaz sino que es estrictamente necesario para formular una ética realista, bien entendido que la *realidad* humana no se reduce a su mera *facticidad*. Así, el realismo ético no se caracteriza tanto por rebajar la exigencia de lo que en cada caso significa estar obligado a algo —lo cual tiene siempre un sentido absoluto— sino por establecer cada deber concreto en relación con el ser y la circunstancia humana. Millán-Puelles critica con la misma fuerza, tanto el relativismo como el dogmatismo apriorístico del puro «deber por el deber». La variada circunstancia en que se desenvuelve el ser humano hace necesaria la relatividad —plasticidad, flexibilidad— de los deberes también a la situación. Una ética realista, por tanto, ha de atender a la situación particular en que se encuentra el sujeto moral. Nada más lejos de ella que pretender uniformar la conducta humana. (E imposible calificar de *realista* semejante pretensión). Pero no quiere esto decir que en cuestiones morales *todo* sea situacional. Hay principios —muy pocos, pero principios— universalmente válidos con independencia de la situación socio-histórica y espacio-temporal, según ha reconocido, incluso, la Antropología cultural más reciente no lastrada con prejuicios positivistas.

Como puede apreciarse en este esbozo, el libro viene a plantear, de una manera sencilla pero profunda, una de las grandes cuestiones en que se debate la ética desde que existe —la pregunta por el deber— y que sigue siendo sumamente actual, como muestra el volumen de literatura que nuestro tiempo produce. Una aportación entre muchas otras, pero llena de la claridad característica del discurso de Millán-Puelles, hoy particularmente de agradecer ante la confusión en que se produce el debate en torno a la fundamentación de la moral.

JOSÉ MARÍA BARRIO MAESTRE

García de León, María Antonia, (1995). *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona, Anthropos.

Sin menoscabo de su condición de «Women's Studies», *Élites discriminadas* constituye asimismo, y podríamos decir sobre todo, un trabajo perfectamente encuadrable en el campo de la Sociología de la Educación. De hecho, supone la culminación lógica, la verificación de aquellas hipótesis, adelantadas en anteriores trabajos, que la autora agrupa bajo la denominación de *efecto Penélope*, es decir, la continua y contradictoria actividad que se produce en nuestros sistemas sociales en torno al objeto de lograr la *igualdad social por género*, o, en otras palabras, la *coexistencia de prácticas sociales* en un sentido y prácticas sociales en otro totalmente opuesto que destruyen o atenúan los afectos de las primeras<sup>1</sup>. Tendríamos así que, por citar sólo un caso de estos efectos, la publicidad y en general los media destruyen la igualdad formal de género que propugna el Estado; la institución familiar suele deshacer por la socialización sexista de los hijos en su esfera privada la igualdad de géneros que la institución escolar se esfuerza en llevar a la práctica a través de la educación y otras medidas... Una vez demostrado

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> A. García de León, define el «efecto Penélope» en su texto «la escuela, un espacio para la igualdad», en *La Flotante identidad sexual*, V.V.A.A. Dirección General de la Mujer. CAM. Madrid, 1993.